



SESIÓN PLENARIA

03.- Pregunta N° 455, relativa a destino de los 5.000.000 de euros transferidos a Idican para la ejecución del Plan de Universalización de la IDT en Cantabria, presentada por D^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular [7L/5100-0455]

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pasamos al siguiente punto del Orden del Día. ¿Sra. Secretaria?.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta nº 455, relativa a destino de los cinco millones de euros transferidos a IDICAN para la ejecución del Plan de Universalización de la TDT en Cantabria, presentada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Sr. Presidente.

Sr. Sota, de chapuza en chapuza, vamos de una chapuza como el concurso eólico, que todavía ustedes pueden arreglan si paran y recapacitan y corrigen a otra chapuza que desgraciadamente ya es una realidad.

Dentro de dos mes, el próximo 3 de abril, se producirá el llamado apagón analógico y la televisión tradicional dejará de existir para dar paso a la era digital.

Desde hace tiempo venimos manifestando al Gobierno nuestra preocupación y nuestras dudas acerca de la corrección con la que el Gobierno estaba llevando a cabo todo el proceso de adaptación para el cambio de la televisión analógica a la digital; por ello hemos presentado diversas iniciativas interesándonos por los trabajos que estaba llevando a cabo, desarrollando el gobierno, para garantizar que el día 3 de abril, o sea dentro de dos meses, Cantabria estuviera preparada para el apagón; y para garantizar que esa televisión, o sea la televisión digital llegara al cien por cien de los ciudadanos de Cantabria.

Porque como saben nuestra dificultosa o nuestra especial orografía, pues hay muchas zonas de sombra en las que, aunque parezca mentira todavía en plena era de la sociedad del conocimiento y de la información, pues todavía hay zonas en Cantabria donde la tele se ve muy mal. Y lo que es peor, hay zonas en Cantabria donde no llega ningún tipo de señal de televisión.

Por ello, Sr. Consejero, y haciendo uso de los grandes avances analógicos que se producen casi a diario en el mundo de las telecomunicaciones, era un momento crucial este que estamos viviendo, que venimos viviendo en los últimos años, aprovechar el proceso de cambio de la televisión analógica a la digital, para garantizar como les digo que por fin la televisión llegara a todos los ciudadanos de Cantabria.

Cuando hemos preguntado en este Pleno por este asunto a su antecesor, nos aseguraba en varias ocasiones que no teníamos por qué preocuparnos de nada, que estaban haciendo las cosas muy bien y que Cantabria iba a estar preparada para el apagón digital, no en abril del 2010, no, nosotros íbamos a estar preparados en abril del 2008, o sea dos años antes que el resto de España. Y también para esa fecha, insisto, para el año 2008, la televisión digital iba a llegar al 100 por 100 de la población de Cantabria. Esos eran los órdaos que nos echaba su antecesor, Sr. Sota, y que nunca cumplía.

Hoy, dos años después de esto, pues esto todavía esto no es una realidad, no solo no ha cumplido ese compromiso sino que hoy, dos años después todavía no lo han cumplido.

Una más desde luego de las grandes promesas, de los grandes anuncios que tanto le gustaban hacer y que como digo nunca cumplía el malogrado Sr. del Olmo.

Pero para llegar a entender la situación que nos encontramos actualmente vamos a empezar por el principio.

Desde luego con el plausible objetivo de intentar garantizar que el 100 por 100 de los ciudadanos de Cantabria pudieran ver la televisión, el Consejo de Gobierno pues aprobó en octubre de 2007 el Plan de Universalización de la TDT.

Para ejecutar el Plan la Consejería de Industria se embarcó en un proyecto, un proyecto grandioso, novedoso y maravilloso proyecto, así lo presentó el Consejero, tan grandioso y maravilloso que ha acabado en los Tribunales, como veremos más adelante.

Para llevarlo a cabo convocaron a través de la empresa pública IDICAN un concurso que se publicó con el BOC de 23 de febrero, de enero -perdón- del 2008, para la contratación de una solución y ejecución de los trabajos necesarios para



la universalización de la TDT en Cantabria. A ella se presentaron 4 empresas, ASTRA, TELECOM, TELECOM Castilla-La Mancha -perdón-, AVERTIS y una UTE entre Telefónica y Sermafas Comunicaciones. El adjudicatario de este concurso fue ASTRA.

Por cierto Sr. Sota, ha dicho usted algo, entre las muchas cosas que ha dicho que no nos han gustado, desde luego nosotros no estamos aquí para defender a ninguna empresa; nosotros estamos aquí para defender los intereses de Cantabria y sobre todo para defender el dinero de los cántabros que ustedes malgastan y derrochan y por eso estamos hoy aquí, no para defender los intereses de ninguna empresa.

Sigo con el relato de los hechos, el día 5 de diciembre de 2007, el Consejo de Gobierno autoriza y dispone de un gasto de 5 millones de euros a favor de la empresa pública IDICAN, para financiar las facturaciones para desarrollar el Plan de Universalización.

El 21 de enero, el Consejero de Industria firma un convenio con la empresa pública IDICAN para hacer una encomienda de gestión, para que desarrollara esto. Algo curioso como mínimo, Sr. Consejero, que primero se dé el dinero y luego se firma el convenio. Algo curioso como digo. Así que, claro, la encomienda de gestión dice, la encomienda de gestión que firma su antecesor con IDICAN, no lleva transferencia económica. No, no, sólo faltaría, si les habían acabado de dar unas semanas antes cinco millones de euros.

El 23 de enero, IDICAN convoca el concurso. De ese concurso, como les dije antes y explicaré con más detalle en las siguientes preguntas, ha acabado vergonzosamente en los Tribunales...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada. Ha finalizado el tiempo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Queda formulada la pregunta, pues.

Gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra D. Juan José Sota.

Tendrá, Sr. Consejero, una sola intervención, por el tiempo máximo de cinco minutos.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Muy bien. Muchas gracias, Señorías.

Sra. Diputada, yo es que ¡claro!, estaba en mi escaño y estaba viendo que usted me ha hecho una pregunta que se refiere a lo siguiente: Destino de los cinco millones de euros transferidos a IDICAN para la ejecución del Plan de universalización de la TDT en Cantabria.

Es que éste es otro de los asuntos que ha sido serpiente en este caso de invierno, que ha estado todos estos días publicándose en los medios de comunicación. Alguien sacó una noticia, ha sacado una noticia, yo no sé de dónde, de que habían "desaparecido" -entre comillas- cinco millones de euros. Y a partir de ahí respuestas, contestaciones, siempre entre ustedes, diciendo dónde están, dónde no están. Y eso se transforma al final en una pregunta en el Pleno.

-Yo le digo- Miren, la forma que tienen ustedes de hacer oposición en este caso, a mí me ha resultado absolutamente penosa, desde el punto de vista personal. Porque, claro, acusar a alguien -y ustedes lo han hecho de una forma muy directa- de que en una Consejería se han perdido o desaparecido cinco millones de euros, es una acusación gravísima. Es una acusación gravísima.

Y yo creo que lo que ustedes tendrían que haber hecho es lo que han hecho hoy aquí. Es primero, venir a preguntar y si luego ven ustedes que la respuesta que les damos no les parece satisfactoria, haber tomado la iniciativa que hubieran querido.

Porque mire, la respuesta está muy sencilla. Y es, según la Intervención General del Gobierno de Cantabria -y le digo textualmente- se encuentra en estos momentos ese dinero, en la partida "efectivo en consignación pendiente de aplicar". ¡Fíjese si es sencillo!. Es decir, el dinero está donde se envió, traducido al castellano.

Eso ha dado lugar a ríos de tinta sobre desaparición del dinero, sobre sospechas de dónde está el dinero. ¿Dónde está el dinero?, donde se envió. Y alguna parte se ha gastado, porque algo sí se hizo con cargo al contrato.

Y por tanto eso era así de sencillo. Pero no, ustedes no se conforman con eso. Ustedes no se conforman con decir, "vamos a preguntar al Gobierno, vamos a preguntar al Consejero". Si alguien le ha dicho eso, ¿dónde está el dinero? y hubiera sido tan sencillo y nos hubiéramos evitado venir aquí hoy, a tenerles yo que dar esa sencilla noticia.



Porque es que eso significa, Sra. Diputada, que ustedes ponen en tela de juicio no ya al Gobierno o al Consejero, sino a todo el funcionamiento de los controles de la Administración Pública de Cantabria.

Es decir, ¿pero ustedes piensan y pueden dar la sensación a los ciudadanos de Cantabria, de que hay posibilidad de que desaparezcan cinco millones de euros, en el Gobierno de Cantabria? ¿Eso puede ser? Cualquier ciudadano se lo podrá plantear.

Pues eso, Señoría, simplemente no puede ser. Y de hecho -como le digo- el dinero está donde se envió. Por tanto, no está en otro dicho.

Y a mi no me preocupa solamente que pongan en entredicho mi gestión; eso va con el sueldo como se dice. Pero ustedes y su Grupo, Señoría, han fabricado una acusación falsa. Calumniosa, porque es una acusación calumniosa. Y se han quedado además tan tranquilos y hoy vuelven aquí, y nos lo preguntan.

Y yo les digo, después de que han difamado y calumniado sobre poner en tela de juicio dónde había ido nada más y nada menos que cinco millones de euros, vienen ustedes aquí a preguntar, con una respuesta tan sencilla como la que yo les acabo de hacer.

Miren ustedes, imputaciones tan graves como las que se hacen sin ningún fundamento, Señorías, yo creo que hay algo que corregir. Y en su forma de hacer oposición, yo creo que algo debería de cambiar. No todo vale; de que alguien por la noche sueñe una cosa y al día siguiente esté en los medios de comunicación haciendo acusaciones tan gravísimas y además sin fundamento, porque ustedes, en este caso, lo que se han dedicado es a disparar a quemarropa con calumnias y con bulos y con infundios, porque eso lo he demostrado yo aquí que era absolutamente falso.

Por tanto, yo espero que esa miserable forma de hacer oposición cambie. Y desde luego lo que había pensado, Sra. Diputada, es que usted aquí hoy lo que iba a venir es a pedir disculpas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Consejero.